

En **Maror Festival** nos preocupa la seguridad y protección de los menores de edad tanto en el entorno digital como durante la asistencia a nuestro festival. Por ello, en cumplimiento de la normativa vigente, y con el objetivo de garantizar su protección, hemos establecido una política de menores que permite la asistencia al festival en las condiciones descritas a continuación.

1. Definición de menores

Para los propósitos de esta política, un menor se define como cualquier individuo que no haya cumplido 18 años en la fecha del evento.

2. Acceso al festival de menores de edad

Se permite la asistencia al festival de personas de cualquier edad, teniendo en cuenta los siguientes requisitos:

2.1. Menores de 2 años

Los menores de hasta 2 años podrán acceder de forma gratuita al festival

Deberán en todo momento estar acompañados de su padre, madre o tutor legal.

Es imprescindible que tanto los padres, madres o tutores legales como el menor lleven consigo su DNI o pasaporte, en caso de que el personal de la organización lo requiera para acreditar su identidad. En el caso de extranjeros, deberán aportar los documentos oportunos de su país de origen.

2.2 Menores de 14 años

Las personas menores de 14 años podrán acceder al Festival adquiriendo la entrada correspondiente y siempre y cuando vayan acompañados por sus padres o un tutor/a legal. Los tutores legales deberán llevar consigo la documentación que los acredite como tales.

El padre, madre o tutor legal deberá acompañar al menor dentro del recinto en todo momento y firmar un documento de acceso y responsabilidad de menores, disponible en www.marorfest.com en el que se hace responsable del menor mientras se encuentre en el recinto del festival. El menor deberá llevar consigo en todo momento un documento de información personal para los casos de pérdida, que se encuentra contenido en la autorización descargable.

Es imprescindible que tanto los padres, madres o tutores legales como el menor lleven consigo su DNI o pasaporte, en caso de que el personal de la

organización lo requiera para acreditar su identidad. En el caso de extranjeros, deberán aportar los documentos oportunos de su país de origen.

2.3 Menores de 16 años

Los menores de 16 años deben estar acompañados por un adulto responsable (mayor de 18 años) en todo momento durante el evento. El adulto responsable debe ser un padre, madre, tutor legal o familiar directo. Se permite un máximo de 3 menores por cada adulto responsable.

El padre, madre, tutor legal o familiar directo deberá firmar un documento de acceso y responsabilidad de menores, disponible en www.marorfest.com, en el que se hace responsable del menor mientras se encuentre en el recinto del festival. Además, deberán llevar una entrada válida y acompañar al menor dentro del recinto en todo momento.

Es imprescindible que tanto los padres, madres, tutores legales o familiares directos como el menor lleven consigo su DNI o pasaporte, en caso de que el personal de la organización lo requiera para acreditar su identidad. En el caso de extranjeros, deberán aportar los documentos oportunos de su país de origen.

2.4 Menores de 18 años

Los jóvenes de 16 y 17 años podrán acceder al festival sin la necesidad de estar acompañados por un adulto, pero deben presentar una autorización firmada por su padre, madre o tutor legal, junto con una fotocopia del DNI o documento de identidad del responsable que firma la autorización.

3. Identificación

Tanto los menores como sus acompañantes adultos deberán llevar consigo una identificación oficial válida con fotografía (como el DNI, pasaporte o tarjeta de identidad) que muestre su fecha de nacimiento. La organización del evento se reserva el derecho de solicitar dicha identificación en cualquier momento durante el festival. En el caso de extranjeros, deberán aportar los documentos oportunos de su país de origen.

4. Consumo de alcohol y tabaco

Está estrictamente prohibido el consumo y la compra de alcohol y tabaco por menores en el festival. El personal del evento y los vendedores podrán en todo momento solicitar el documento de identidad para verificar la edad de los asistentes.

5. Seguridad y bienestar

Los adultos responsables deben velar por la seguridad y el bienestar de los menores a su cargo en todo momento durante el festival. La organización del evento no se hace responsable de la supervisión de menores. El Festival Maror Festival no asume la responsabilidad de la supervisión de los menores durante su estancia en el recinto. La custodia y supervisión en todo momento, así como su correcto comportamiento, es responsabilidad directa de sus padres, madres o tutores legales.

6. Incumplimiento de la política

El incumplimiento de esta política de menores puede resultar en la expulsión del evento, sin derecho a reembolso, tanto para el menor como para el adulto responsable.

7. Cambios en la política

La organización del Maror Festival se reserva el derecho de modificar esta política en cualquier momento, según lo requieran las circunstancias o la legislación aplicable.